



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2017

Siendo las 09:30 am, del día treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Marly Karina Uribe Allauca, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N° 126-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 27 de marzo del 2017
2. Oficio N° 129-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 29 de marzo del 2017
3. Oficio N° 027-2017-DGCCNE-UNJ, de fecha 24 de marzo del 2017, procedente de la Dirección General de Convenios de Cooperación Nacional e Interinstitucional
4. Oficio N° 140-2017-UNJ/VPACAD, de 31 de marzo del 2017
5. Oficio N° 134-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 30 de marzo del 2017
6. Oficio N° 133-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 30 de marzo del 2017
7. Oficio N° 139-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 31 de marzo del 2017, procedente de la Vicepresidencia Académica
8. Oficio N° 134-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 30 de marzo del 2017, procedente de la Vicepresidencia Académica

ORDEN DEL DÍA:

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó:

- RECTIFICAR DE OFICIO el error material incurrido en la Resolución N° 108-2017-CO-UNJ, de fecha 16 de marzo del 2017, concerniente a los nombres de los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén, como sigue:

DICE

Delgado Gálvez Luis
Farroñán Sánchez Cristian
Leyva Requejo Franklin
Mariconera Córdova Jevin
Oblitas Neira Jorge

DEBE DECIR

Delgado Gálvez Luis Eiver
Farroñán Sánchez Cristian Jair
Leyva Requejo Franklin Jhonatan
Maticorena Córdova Kevin Alexis
Oblitas Neyra Jorge Adalberto

- Mantener subsistente los demás extremos de la Resolución N° 108-2017-CO-UNJ, de fecha 16 de marzo del 2017.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó **AMPLIAR** el Proceso de Matrículas 2017-I de la Universidad Nacional de Jaén, hasta el día 07 de abril del 2017, sin cobro de matrícula extemporánea.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3: La Comisión Organizadora acordó **APROBAR**, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INE y la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de 04 folios.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 4: La Comisión Organizadora acordó **APROBAR** los Resultados Generales y la Relación de Ingresantes Examen Ordinario UNJ 2017-I, el cual se realizó el día domingo 26 de marzo del 2017, en las instalaciones de Nuestra Casa Superior de Estudios, ubicado en Jr. Cuzco N° 250 - Pueblo Libre-Jaén

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 5: La Comisión Organizadora acordó **OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Civil a Franklin Junior, AZABACHE CORONEL, egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 6: La Comisión Organizadora acordó **OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de Industrias Alimentarias a Jordhy Miguel, GARCIA VILCHEZ.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 7: La Comisión Organizadora acordó los Resultados del Segundo examen CEPRE UNJ 2017-IB y Resultados Generales del CEPRE UNJ 2017-IB, el cual se realizó el día domingo 19 de marzo del presente año en Nuestra Casa Superior de Estudios, ubicado en el Jr. Cuzco N° 250 - Pueblo Libre - Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 8: La Comisión Organizadora acordó **OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ciencias con mención en Ciencias Forestales y Ambientales a JOSÉ JOISY GUERRERO JIMÉNEZ, egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 01:30 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"




Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente




Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico




Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación




Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General